



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 29-01-2021 18:25
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0000385 Fol:1 Anex:1 FA:17
ORIGEN 110-OFCINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / ERNESTO LUCENA BARRERO
ASUNTO INFORME FINAL EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE OBS

2021IE0000385



Para: Ernesto Lucena Barrero
Ministro del Deporte

De: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe final Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

Respetado Señor Ministro,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Anual de Auditoria Interna 2020, la Oficina de Control Interno elaboró el presente informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno del segundo semestre de 2020.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005, se deberá elaborar el plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolución Mejora, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final.

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Anexos: Informe final PDF en diecisiete (17) folios.

Elaboró: Lixy Celmira Romero Navarrete, Profesional Especializado, Contratista OCI.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 1 de 17

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final.

Denominación del Trabajo: Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

Objetivo(s):

- Identificar la presencia y funcionamiento de cada uno de los componentes del Sistema de Control, así como las principales debilidades y fortalezas.
- Emitir una conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.
- Emitir recomendaciones tendientes a facilitar el proceso de implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional.

Alcance: La verificación comprende la gestión realizada por la Entidad durante el segundo semestre (julio a diciembre) de la vigencia 2020.

Marco Normativo:

- Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”.
- Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 3 de diciembre 2019.

2. METODOLOGÍA:

2.1 Evaluación Integral del Sistema de Control Interno.

Análisis y verificación de la información suministrada por los responsables al interior de la Entidad de las políticas o dimensiones del MIPG sobre los ochenta y un (81) requerimientos establecidos en la herramienta establecida por la Función Pública para la Evaluación Independiente de cada uno de los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno (ver tabla 1).

Tabla 1. Requerimientos por Componente

Componente	Número de Requerimientos	Proporción
Ambiente de Control	24	30%
Evaluación de Riesgos	17	21%
Actividades de Control	12	15%
Información y Comunicación	14	17%
Actividades de Monitoreo	14	17%
Total	81	100%

Fuente: Formato DAFF

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 2 de 17

Para realizar el análisis de resultados, se verificó el cumplimiento que presenta cada componente a través del formato establecido por la Función Pública, frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control; para evaluar los requerimientos se tuvo en cuenta el enfoque basado en el ciclo PHVA (**P**lanear **H**acer **V**erificar, **A**ctuar) como eje conceptual en la articulación MIPG-MECI, cotejando la efectividad del esquema de líneas de defensa, por lo que la presente evaluación permite determinar de manera integral si el Sistema de Control Interno a nivel entidad está *Presente y Funcionando*.

“Si se encuentra Presente”: hace referencia a la existencia de: Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación.

La calificación se define de acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccionando 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones:

- 1** = *No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.*
- 2** = *Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas.*
- 3** = *Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.*

Nota: Entiéndase "*diseñada*" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), propósito (objetivo); como se lleva a cabo (procedimiento); qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación).

“Si se encuentra Funcionando”: evaluación respecto a si se encuentra funcionando, selección que se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1** = *El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado).*
- 2** = *El control opera como está diseñado pero con algunas falencias.*
- 3** = *El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.*

El resultado final, podrá ser observado de manera semaforizada (por colores), conforme a los criterios definidos por la misma Función Pública, así:

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 3 de 17
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Tabla 2. Estructura del formato

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); ;1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

2.2 Seguimiento Plan de Mejoramiento.

Se verificó el grado de avance de las quince (15) observaciones que fueron decretadas en el informe de seguimiento del primer semestre de 2020 con número de radicado 2020IE0003167, encontrándose los siguientes resultados: (ver tabla 3).

Tabla 3. Estado observaciones registradas en SIG Isolución

Código en SIG Isolución	Componente	Título	Proceso - Responsable	Fecha de cierre proyectada	Estado Actual Isolucion
78	Ambiente de Control	O – GH – 01 – 2020 – INTEGRIDAD.	Gestión del Talento Humano - GIT Talento Humano.	31-dic-20	Vencida, sin avance en el seguimiento.
79		O – SG – 02 – 2020 – COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.	Seguimiento y Evaluación de la Gestión – OCI.	15-feb-21	Abierta y en desarrollo.
80		O – GO – 03 – 2020 – LÍNEAS DE DEFENSA.	Gestión Organizacional – OAP.	31-dic-20	Se presenta Vencida, por ausencia de cargue de soportes.
81		O – GO – 04 – 2020 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	Gestión Organizacional - OAP	31-dic-20	Se presenta Vencida, por ausencia de cargue de soportes.
82		O – PE – 05 – 2020 – PLANEACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL.	Planeación Estratégica – OAP.	31-dic-20	Se presenta Vencida, por ausencia de cargue de soportes

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 4 de 17

Código en SIG Isolución	Componente	Título	Proceso - Responsable	Fecha de cierre proyectada	Estado Actual Isolucion
83		O – GH – 06 – 2020 – TALENTO HUMANO	Gestión del Talento Humano - GIT Talento Humano.	31-dic-20	Se presenta Vencida, por ausencia de cargue de soportes.
84	Evaluación del Riesgo	O – GO – 07 – 2020 – OBJETIVOS.	Gestión Organizacional – OAP.	31-dic-20	Vencida, presenta avance del 33%.
85		O – GO – 08 – 2020 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	Gestión Organizacional - OAP	31-dic-20	Se presenta Vencida, por ausencia de cargue de soportes
86	Actividades de Control	O – GO – 09 – 2020 – SEGREGACIÓN DE FUNCIONES.	Gestión Organizacional - OAP	31-dic-20	Se presenta Vencida, por ausencia de cargue de soportes
87		O – SG – 10 – 2020 – GESTIÓN DE TIC’S.	Seguimiento y Evaluación de la Gestión – OCl.	15-mar-21	Abierta y en desarrollo.
88		O – GO – 11 – 2020 – SEGUNDA LÍNEA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	Gestión Organizacional - OAP	31-dic-20	Cerrada.
89	Información y Comunicación	O – GT – 12 – 2020 – SEGURIDAD DIGITAL.	Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – GIT TICS.	16-dic-20	Vencida, presenta seguimiento reportado, se tiene pendiente solicitar el cierre por parte del responsable.
90		O – GT – 13 – 2020 – COMUNICACIONES.	Gestión de Comunicaciones - GIT Comunicaciones.	30-ene-21	Abierta y en desarrollo.
91	Actividades de Monitoreo	O – SG – 14 – 2020 – COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.	Seguimiento y Evaluación de la Gestión – OCl.	15-feb-21	Abierta y en desarrollo.
92		O – GO – 15 – 2020 – LÍNEAS DE DEFENSA.	Gestión Organizacional – OAP.	31-dic-20	Se presenta Vencida, por ausencia de cargue de soportes.

Fuente: SIG Isolución - MinDeporte

3. RESULTADOS:

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 5 de 17

3.1 Componente Ambiente de Control.

Fortalezas:

- ✓ Publicación del Código de Integridad en la página Web del Ministerio y la Intranet institucional.
- ✓ Se ha fomentado la estrategia pedagógica a través de la intranet institucional, sobre la importancia de realizar el curso virtual de *Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción*, éste se encuentra en la página Web de la Función Pública.
- ✓ Publicación de recordatorios en la Intranet institucional, sobre la divulgación de cada uno de los valores descritos en el código de integridad.
- ✓ Se realizó la capacitación virtual de Conflictos de Interés a todos los funcionarios realizado por la Función Pública.
- ✓ En la sesión Ordinaria N° 6 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el 22-12-2020 se presentó para aprobación el PINAR, PGD y política de Gestión Documental, a esta última se realizó solicitud 426 en Isolución para creación del documento.
- ✓ Creación de las resoluciones N° 001567 (02-dic-2020) "*Por la cual se adopta el Reglamento Interno de Archivo y Correspondencia de Ministerio del Deporte*"; y, N° 001573 (04-dic-2020) "*Por la cual fijan las tarifas unitarias para el cobro de derechos a la reproducción de documentos físicos y electrónicos que produce y custodia la Entidad y deroga la Resolución Interna No. 1451 de 2016*".
- ✓ Actualización política código GT-PO-002 "Seguridad de la Información", versión 4 del 21-sep-2020.
- ✓ Cuenta con el Procedimiento GO-PD-003 Administración del Riesgo, versión 4 del 03-jun-2020.
- ✓ Construcción del mapa de aseguramiento el cual incluye 18 aspectos clave de éxito, se realizaron mesas de trabajo, aplicando la metodología dispuesta por el DAFP para la identificación de los responsables de segunda línea, aspecto que fue presentado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 23-dic-2020.
- ✓ Se realizó la actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAYAC 2020 en versión 5.

Debilidades:

- No están diseñadas actividades de control para verificar el cumplimiento del Código de Integridad y desviaciones, por lo tanto, no se puede determinar el grado de aplicación.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 6 de 17

- No se observaron acciones de socialización del Código de Integridad a los contratistas que ingresan a la entidad.
- No existe una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.
- Desactualización del formato GH-FR-014 "Programa de Inducción General", versión 3 del 04-ago-2016, no contempla el Código de Integridad, como tampoco incluye la importancia del manejo de conflictos de interés.
- Ausencia de actividades de control diseñadas para el manejo de conflictos de interés al interior de la Entidad.
- No existen actividades de control diseñadas para detectar y prevenir el uso inadecuado de información privilegiada.
- En el procedimiento no se incluyen actividades de control para evaluar las acciones transversales de integridad.
- No existen actividades de control diseñadas para evaluar las actividades relacionadas con el Ingreso del personal.
- Aunque se incluye temas de Control Interno en los procesos de inducción y reintroducción para funcionarios y contratistas no ha sido actualizado el procedimiento con sus respectivos formatos como lo establece el numeral 4.4 de la matriz de evaluación del Sistema de Control Interno.
- No se aportaron soportes que permitan evidenciar la existencia de actividades de control diseñadas para evaluar las actividades relacionadas con el retiro del personal, el área de Talento Humano aduce que con los registros de actividad o novedades en la historia laboral es suficiente.
- No se evidencia la evaluación del impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC 2019 y 2020.

3.2 Componente Evaluación del Riesgo

Fortalezas:

- ✓ La segunda línea de defensa en la Administración de Riesgos (OAP) presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 23-dic-2020, los resultados del monitoreo de riesgos, así como de la materialización de riesgos a nivel entidad.

Debilidades:

- La política y el procedimiento de Administración de riesgos no contienen lineamientos respecto al análisis de riesgos relacionados con las actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 7 de 17

- En la vigencia 2020, no se ha presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno reportes del monitoreo de los riesgos aceptados.
- En la vigencia 2020, no se ha presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno reportes del impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales de acuerdo con la transición a Ministerio.

3.3 Componente Actividades de Control

Fortalezas:

- ✓ Se actualizó el Manual de Funciones, modificado con la Resolución Interna 000881 del 04-ago-2020.

Debilidades:

- En la vigencia 2020 no se realizaron auditorias ni seguimientos relacionados con el proceso de Gestión de TIC's, debido a que los recursos programados fueron redistribuidos sin autorización de la OCI.
- No se encontró evidencia sobre los resultados de la verificación que realiza la segunda línea de defensa (OAP) sobre la ejecución de controles tal como están diseñados.
- No se encontró evidencia sobre los resultados de la evaluación de la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso que realiza la segunda línea de defensa (OAP).

3.4 Componente Información y Comunicación

Fortalezas:

- ✓ Se presentó la política de seguridad digital al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 03-ago-2020.
- ✓ Se ha fortalecido la implementación de la Intranet, con la inclusión del seguimiento a los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, tanto de nivel supervisión, como de la gestión de pagos.

Debilidades:

- No existen actividades de control diseñadas para la actualización del inventario de información relevante (interno/externa).
- No se evidencian soportes que demuestren la evaluación de la efectividad de los canales de comunicación más apropiados y utilizados al interior de la entidad.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 8 de 17

- En el informe de comunicaciones del segundo semestre de 2020, se presenta las estadísticas de las actividades programadas y ejecutadas durante la vigencia pero no se presenta la evaluación de la efectividad de las comunicaciones internas realizadas.

3.5 Componente Actividades de Monitoreo

Fortalezas:

- ✓ Se presentó para aprobación el Plan Anual de Auditoria Interna - PAAI-2020, en las reuniones efectuadas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 03 de agosto y 23 de diciembre de 2020.
- ✓ El 23 de diciembre de 2020, se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno avance del 83% de cumplimiento en el Plan Anual de Auditoria Interna de 2020, con corte 30 de noviembre de 2020, dicho porcentaje corresponde a 79 informes emitidos, sobre 95 programados.

Debilidades:

- No existen actividades de control diseñadas para reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo (Autoevaluación) de temas claves, a excepción de la administración de riesgos.
- La política y el procedimiento de Administración de riesgos no contienen lineamientos respecto al análisis de riesgos relacionados con las actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio.
- No existen actividades de control diseñadas para la verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones, por parte de la segunda Línea de Defensa, y por ende no existe evidencia de su ejecución.

3.6 OBSERVACIONES:

O – GO – 01 – 2021 – PLAN DE MEJORAMIENTO CON OBSERVACIONES VENCIDAS:

Se observó incumplimiento del procedimiento código SG-PD-007 “Gestión de Planes de Mejoramiento”, versión 1 del 19-mar-2020, por cuanto las observaciones generadas en el informe de seguimiento realizado de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre/2020; existen siete (7) observaciones en estado vencido por el no cargue de los soportes de avance con corte a 31/12/2020; de las cuales una (01) presenta avance del 33% en el aplicativo SIG Isolucion.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 9 de 17
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Réplica recibida del responsable del proceso que aplique y respuesta de la Oficina de Control Interno:

Se recibió la réplica de la Oficina Asesora de Planeación, a través del memorando 2021IE0000362 del 27 de enero de 2020, en la cual se comunicó lo siguiente:

“Como resultado de la verificación y actualización de los reportes de seguimiento de las siete (7) observaciones vencidas por el no cargue de los soportes de avance con corte a 31/12/2020, nos permitimos indicar que a la fecha 27 de enero de 2021 se mantienen vencidas seis (6) por lo cual se solicita su reprogramación y una (1) fue ejecutada en su totalidad por lo cual se solicita su cierre. Para mayor ilustración a continuación se presenta el estado actualizado de las observaciones:

Código Isolución	Título	Proceso - Responsable	Fecha de Cierre	Estado Actual Isolución Reporte OCI	Estado actualizado por la Oficina Asesora de Planeación
80	O – GO – 03 – 2020 – LÍNEAS DE DEFENSA.	Gestión Organizacional – OAP.	31-dic-20	Se presenta Vencida, por ausencia de cargue de soportes	Se realizó el cargue de los soportes de la ejecución de las dos (2) acciones y por lo tanto se solicita el cierre de la observación.
81	O – GO – 04 – 2020 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	Gestión Organizacional – OAP	31-dic-20	Se presenta Vencida, por ausencia de cargue de soportes	Se realizó el cargue de la actividad N°1, no obstante lo anterior, adjunto nos permitimos remitir la solicitud de prórroga de las actividades N°2 y 3.
82	O – PE – 05 – 2020 – PLANEACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	Planeación Estratégica – OAP.	31-dic-20	Se presenta Vencida, por ausencia de cargue de soportes	Se realizó el cargue del avance parcial de la actividad N°2, no obstante lo anterior, adjunto nos permitimos remitir la solicitud de prórroga de las actividades N°1, 2 y 3.
84	O – GO – 07 – 2020 – OBJETIVOS.	Gestión Organizacional – OAP.	31-dic-20	Vencida, presenta avance del 33%.	Se realizó el cargue del avance parcial de la actividad N°1 y 3, no obstante lo anterior, adjunto nos permitimos remitir la solicitud de prórroga de las actividades N°1, 2 y 3.
85	O – GO – 08 – 2020 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	Gestión Organizacional – OAP	31-dic-20	Se presenta Vencida, por ausencia de cargue de soportes	Se realizó el cargue del avance de la actividad N°1, 3 y 4, no obstante lo anterior, adjunto nos permitimos remitir la solicitud de prórroga de las actividades N°2 y 5.
86	O – GO – 09 – 2020 – SEGREGACIÓN DE FUNCIONES.	Gestión Organizacional – OAP	31-dic-20	Se presenta Vencida, por ausencia de cargue de soportes	Se realizó el cargue del avance de la actividad N1, no obstante lo anterior, adjunto nos permitimos remitir la solicitud de prórroga y reformulación de la actividad N°2.
92	LÍNEAS DE DEFENSA.	Gestión Organizacional – OAP.	31-dic-20	Se presenta Vencida, por ausencia de cargue de soportes	Se realizó el cargue del avance de la actividad N°1, no obstante lo anterior, adjunto nos permitimos remitir la solicitud de prórroga y reformulación de la actividad N°2. ”

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 10 de 17

Respuesta de la OCI: Analizada la réplica, se evidencia que la justificación no desvirtúa lo observado, por cuanto las acciones relacionadas en la tabla allegada, columna “Estado actualizado por la Oficina Asesora de Planeación”, corresponden a actividades realizadas posterior a la fecha de corte del presente seguimiento (31-dic-2020); sin embargo se tendrá en cuenta la solicitud de ampliar la fecha de cierre de las observaciones N°s 81, 82, 84, 85, 86 y 92; asimismo durante la presente vigencia se evaluará y revisará las evidencias aportadas en el SIG Isolución.

En cuanto a la observación N° 80, se realizará el respectivo cierre en la presente vigencia.

De acuerdo con lo anterior, **se levanta la observación:** “O – GO – 01 – 2021 – Plan de Mejoramiento con Observaciones Vencidas” y se toma como *beneficio producto del seguimiento normativo*.

O – GH – 02 – 2021 – PLAN DE MEJORAMIENTO CON OBSERVACIONES VENCIDAS:

Se observó incumplimiento del procedimiento código SG-PD-007 “Gestión de Planes de Mejoramiento”, versión 1 del 19-mar-2020, por cuanto las observaciones generadas en el informe de seguimiento realizado de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre/2020; existen dos (2) observaciones en estado vencido en el aplicativo SIG Isolucion y presenta ausencia de cargue de soportes de las actividades realizadas.

Réplica recibida del responsable del proceso que aplique y respuesta de la Oficina de Control Interno:

Se recibió la réplica de la Secretaría General, a través del memorando 2021IE0000378 del 28 de enero de 2020, en la cual se comunicó lo siguiente:

*“Frente a las observaciones de este grupo, les informamos que, se cargó en el aplicativo Isolucion el seguimiento y soportes para el cierre de las observaciones 78 y 83.
<https://sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx>”*

Respuesta de la OCI: Analizada la respuesta dada en la réplica, se observó que las acciones efectuadas, corresponden a actividades realizadas de forma posterior a la fecha de corte del presente seguimiento (31-dic-2020); sin embargo, se tomará como un beneficio producto del seguimiento, adicionalmente este aspecto será evaluado en la presente vigencia al interior de la OCI con la persona responsable de llevar el control,

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 11 de 17

con el fin de tomar las medidas preventivas para que éstas situaciones no se vuelvan a presentar. No obstante, se anexa los pantallazos de las consultas realizadas en el SIG Isolucion durante la elaboración del presente informe. (ver anexo N° 2).

Acorde con lo anterior, la presente observación se retira.

O – GT – 01 – 2021 – PLAN DE MEJORAMIENTO CON OBSERVACIÓN VENCIDA:

Se observó incumplimiento del procedimiento código SG-PD-007 “Gestión de Planes de Mejoramiento”, versión 1 del 19-mar-2020, por cuanto las observaciones generadas en el informe de seguimiento realizado de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre/2020; existe una (1) observación en estado vencido por el no cargue de los soportes de avance con corte a 31/12/2020, en el aplicativo SIG Isolucion.

Réplica recibida del responsable del proceso que aplique y respuesta de la Oficina de Control Interno:

Se recibió la réplica de la Secretaría General, a través del memorando 2021IE0000378 del 28 de enero de 2020, en la cual se comunicó lo siguiente:

“Se informa que mediante correo electrónico del miércoles 16 de diciembre del 2020 a las 1:12 pm se envió a Andrés Galvis Pineda y Amina Astrid Carabaño Plazas, de la Oficina de Control Interno, con copia al doctor James Lizarazo Barbosa, solicitando el cierre de la observación adjuntando la evidencia del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2020 (Se adjunta correo).”.

Respuesta de la OCI: Analizada la respuesta dada en la réplica y cómo quiera que el GIT Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solicitó el cierre de la observación N° 89 dentro del término, se acepta la justificación dada, por tanto la observación queda direccionada al proceso Seguimiento y Evaluación a la Gestión, con el siguiente título: ***O – SG – 01 – 2021 – AUSENCIA DE GESTIÓN OBSERVACIÓN N° 89 EN ISOLUCION.***

Recomendación Específica:

Fortalecer los controles internos en el seguimiento y ejecución de actividades relacionadas con la gestión del plan de mejoramiento, generando acciones en términos de oportunidad.

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO DEL SEGUIMIENTO:

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 12 de 17

Teniendo en cuenta lo descrito en el informe preliminar en las observaciones: “O – GO – 01 – 2021 – PLAN DE MEJORAMIENTO CON OBSERVACIONES VENCIDAS” y “O – GH – 02 – 2021 – PLAN DE MEJORAMIENTO CON OBSERVACIONES VENCIDAS”, conforme a lo registrado en las respuestas recibidas como réplica de la Oficina Asesora de Planeación (memorando 2021IE0000362 del 27 de enero de 2020) y, Secretaría General (memorando 2021IE0000378 del 28 de enero de 2020), y una vez realizado el análisis por parte de la Oficina de Control Interno de acuerdo con las respuestas indicadas anteriormente, las observaciones se retiran del Informe final.

4. CONCLUSIONES:

1. Como resultado del presente seguimiento se concluye que la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno, arroja una calificación final de **74%** sobre un 100%, lo que se traduce en actividades pendientes por ejecutar o mejorar en los cinco componentes (Actividades de control; Información y Comunicación; Actividades de Monitoreo; Ambiente de Control y Evaluación de riesgos), del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
2. La Calificación obtenida incrementó en el 7%, con respecto a la obtenida en la evaluación del primer semestre (enero a junio) de la vigencia 2020, observando avance y trazabilidad en la gestión de los procesos que realizaron actividades encaminadas a subsanar debilidades, lo que hace que el Sistema de Control Interno de la entidad presente efectividad. Se hace necesario aclarar que la reprogramación de las acciones del plan de mejoramiento no coadyuva al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
3. En cumplimiento de la Circular Externa N° 0010 de 2020 de la CNSC, cuyo asunto es: “*Colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la Vigilancia al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa*”, la Oficina de Control incluye la conclusión de la auditoría efectuada en la vigencia 2020, generado con memorando 2020IE0006965 del 23 de diciembre de 2020, el cual arroja cinco (5) hallazgos relacionados con la Evaluación del Desempeño Laboral – EDL; Inconsistencias Archivo Documental en Historias Laborales; Desactualización Procedimientos y Formatos Internos del Proceso; Posible Ausencia de Controles en el Manejo de la Información para Conformación de la Comisión de Personal; Diseño y Ejecución de los Controles: dichos hallazgos no generan incumplimientos relevantes, que conduzcan a posibles acciones disciplinarias, sin embargo, es importante suscribir el plan de mejoramiento con las acciones preventivas que permitan subsanar las debilidades.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 13 de 17

5. RECOMENDACIÓN(ES) GENERAL(ES):

1. Continuar con el fortalecimiento de los controles internos, generando las acciones preventivas o correctivas a las debilidades descritas en el presente informe realizando actividades tendientes al monitoreo y mejora permanente.
2. Robustecer el esquema de líneas de defensa, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a nivel Entidad, en busca de incrementar la calificación de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno a nivel Entidad, con un modelo que se encuentre *presente y funcionando*.
3. Fortalecer el seguimiento de los planes de mejoramiento por parte de los procesos, con el fin de gestionar las diferentes actividades en términos de oportunidad, teniendo en cuenta lo descrito en los procedimientos internos.

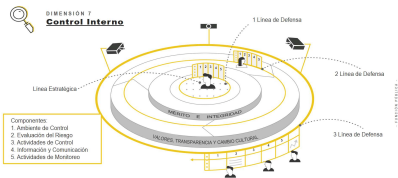
Memorando remisorio firmado por:

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo 1: Conclusiones Evaluación del Sistema de Control Interno (PDF)
Anexo 2: Pantallazos SIG Isolución observaciones registradas números 78 y 83.

Elaboró: Lixy Celmira Romero Navarrete, Profesional Especializado, Contratista OCI.

Nombre de la Entidad:	Ministerio del Deporte
Periodo Evaluado:	Segundo semestre 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	74%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes operan de manera integrada, los cuales incrementaron once (11) puntos en el porcentaje total del Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad de su nivel de cumplimiento, pasando de un 67% a un 74% con respecto a la evaluación del primer semestre de 2020, concluyendo que se encuentran clasificados en: - Mantenimiento del control (3), presenta para los componentes: Actividades de control (79%); Información y Comunicación (82%) ; Actividades de Monitoreo (79%). - Oportunidad de mejora (2) presenta para los componentes: Ambiente de Control (59%) y Evaluación de riesgos (71%). Se recomienda fortalecer los aspectos que presentan debilidades.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la entidad es efectivo por cuanto se observa avance y trazabilidad en la gestión de los procesos, sin embargo es importante continuar en la ejecución de actividades de control de que permitan monitoreo y mejora permanente.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Al corte de 31 de diciembre de 2020, la Entidad presento el esquema de lineas de defensa en la Administración de Riesgos en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

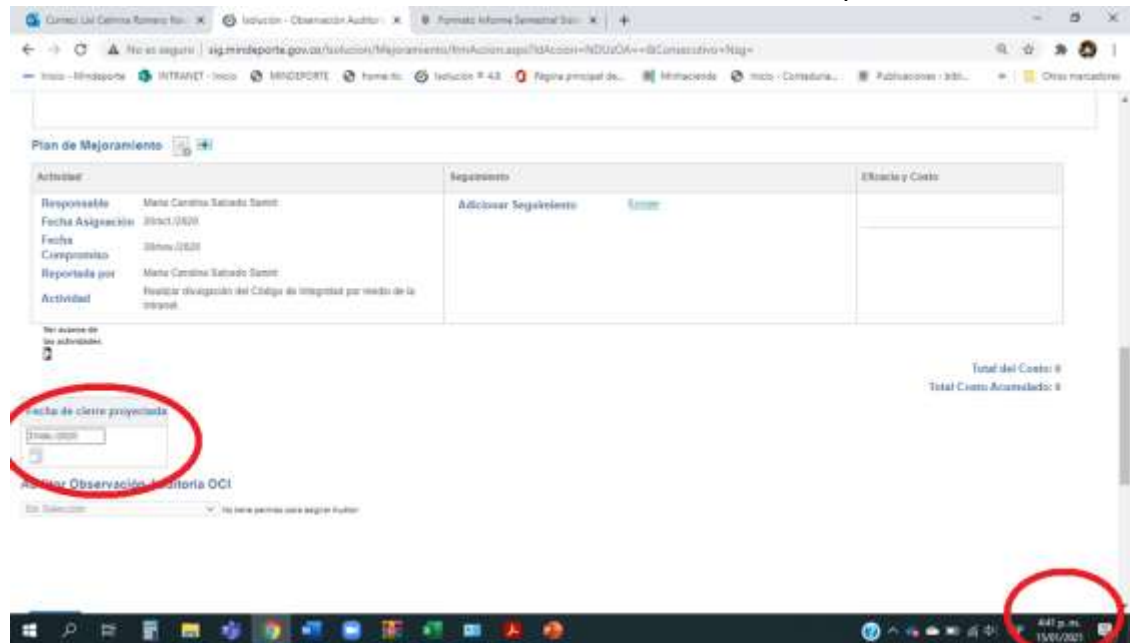
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	59%	Fortalezas: - Publicación del Código de Integridad en la página Web del Ministerio y la Intranet institucional. - Se ha fomentado la estrategia pedagógica a través de la intranet institucional, sobre la importancia de realizar el curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, éste se encuentra en la página Web de la Función Pública. - Publicación de recordatorios en la Intranet institucional, sobre la divulgación de cada uno de los valores descritos en el código de integridad. - Se realizó la capacitación virtual de Conflictos de Interés a todos los funcionarios realizado por la Función Pública. - En la sesión Ordinaria N° 6 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el 22-12-2020 se presentó para aprobación el PINAR, PGD y política de Gestión Documental, a esta última se realizó solicitud 426 en Isolución para creación del documento. - Creación de las resoluciones N° 001567 (02-dic-2020) "Por la cual se adopta el Reglamento Interno de Archivo y Correspondencia de Ministerio del Deporte"; y, N° 001573 (04-dic-2020) "Por la cual fijan las tarifas unitarias para el cobro de derechos a la reproducción de documentos físicos y electrónicos que produce y custodia la Entidad y deroga la Resolución Interna No. 1451 de 2016". - Actualización política código GT-PO-002 "Seguridad de la Información", versión 4 del 21-sep-2020. - Cuenta con el Procedimiento GO-PO-003 Administración del Riesgo, versión 4 del 03-jun-2020. - Construcción del mapa de aseguramiento el cual incluye 18 aspectos clave de éxito, se realizaron mesas de trabajo, aplicando la metodología dispuesta por el DAFP para la identificación de los responsables de segunda línea, aspecto que fue presentado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 23-dic-2020. - Se realizó la actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAYAC 2020 en versión 5. Debilidades: - No están diseñadas actividades de control para verificar el cumplimiento del Código de Integridad y desviaciones, por lo tanto, no se puede determinar el grado de aplicación. - No se observaron acciones de socialización del Código de Integridad a los contratistas que ingresan a la entidad. - No existe una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. - Desactualización del formato GH-FR-014 "Programa de Inducción General", versión 3 del 04-ago-2016, no contempla el Código de Integridad, como tampoco incluye la importancia del manejo de conflictos de interés. - Ausencia de actividades de control diseñadas para el manejo de conflictos de interés al interior de la Entidad. - No existen actividades de control diseñadas para detectar y prevenir el uso inadecuado de información privilegiada. - En el procedimiento no se incluyen actividades de control para evaluar las acciones transversales de integridad. - No existen actividades de control diseñadas para evaluar las actividades relacionadas con el manejo del personal.	43%	Debilidades: - No estan diseñadas actividades de control para verificar el cumplimiento del Código de Integridad y desviaciones, por lo tanto no se puede determinar el grado de aplicación. - No se ha realizado acciones de socialización del Código de Integridad y su contenido en el primer semestre de 2020." - No existen actividades de control diseñadas para el manejo de conflictos de interes al interior de la Entidad. - No existen actividades de control diseñadas para detectar y prevenir el uso inadecuado de información privilegiada. - En el procedimiento no se incluyen actividades de control para evaluar las acciones transversales de integridad. - No existe una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. - La Resolución del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno no incluye su articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. - No esta definida y documentada el	16%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	71%	Fortalezas: - La segunda línea de defensa en la Administración de Riesgos (OAP) presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 23-dic-2020, los resultados del monitoreo de riesgos, así como de la materialización de riesgos a nivel entidad. Debilidades: - La política y el procedimiento de Administración de riesgos no contienen lineamientos respecto al análisis de riesgos relacionados con las actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio. - En la vigencia 2020, no se ha presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno reportes del monitoreo de los riesgos aceptados. - En la vigencia 2020, no se ha presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno reportes del impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales de acuerdo con la transición a Ministerio.	62%	Debilidades: *No existen actividades de control diseñadas para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. *El Instructivo Indicadores de Gestión GO-IN-001 v.2 no incluye las características que deben cumplir los indicadores tales como ser: específicos, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.	9%
Actividades de control	Si	79%	Fortalezas: - Se actualizó el Manual de Funciones, modificado con la Resolución Interna 000881 del 04-ago-2020. Debilidades: - En la vigencia 2020 no se realizaron auditorias ni seguimientos relacionados con el proceso de Gestión de TIC's, debido a que los recursos programados fueron redistribuidos sin autorización de la OCI. - No se encontró evidencia sobre los resultados de la verificación que realiza la segunda línea de defensa (OAP) sobre la ejecución de controles tal como están diseñados. - No se encontró evidencia sobre los resultados de la evaluación de la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso que realiza la segunda línea de defensa (OAP).	75%	Debilidades: *No existen actividades de control diseñadas para elaborar matrices de roles y usuarios, de acuerdo con las herramientas del mapa de aseguramiento. *No se encontró evidencia de la existencia de matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones, de acuerdo con las herramientas del mapa de aseguramiento. *En la vigencia 2020 no se han realizado auditorias ni seguimientos relacionados con el proceso de Gestión de TIC's.	4%
Información y comunicación	Si	82%	Fortalezas: - Se presentó la política de seguridad digital al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 03-ago-2020. - Se ha fortalecido la implementación de la Intranet, con la inclusión del seguimiento a los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, tanto de nivel supervisión, como de la gestión de pagos. Debilidades: - No existen actividades de control diseñadas para la actualización del inventario de información relevante (interno/externa). - No se evidencio soportes que demuestren la evaluación de la efectividad de los canales de comunicación más apropiados y utilizados al interior de la entidad. - En el informe de comunicaciones del segundo semestre de 2020, se presenta las estadísticas de las actividades programadas y ejecutadas durante la vigencia pero no se presenta la evaluación de la efectividad de las comunicaciones internas realizadas.	79%	Debilidades: *No existen actividades de control diseñadas para la actualización del inventario de información relevante (interno/externa). *Los procesos se encuentran identificando los riesgos asociados a los activos de seguridad digital clasificados con un nivel de criticidad alta. *Esta pendiente presentar para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la actualización de la política de	3%
Monitoreo	Si	79%	Fortalezas: - Se presentó para aprobación el Plan Anual de Auditoria Interna - PAAI-2020, en las reuniones efectuadas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 03 de agosto y 23 de diciembre de 2020. - El 23 de diciembre de 2020, se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno avance del 83% de cumplimiento en el Plan Anual de Auditoria Interna de 2020, con corte 30 de noviembre de 2020, dicho porcentaje corresponde a 79 informes emitidos, sobre 95 programados. Debilidades: - No existen actividades de control diseñadas para reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo (Autoevaluación) de temas claves, a excepción de la administración de riesgos. - La política y el procedimiento de Administración de riesgos no contienen lineamientos respecto al análisis de riesgos relacionados con las actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio. - No existen actividades de control diseñadas para la verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones, por parte de la segunda Línea de Defensa, y por ende no existe evidencia de su ejecución.	75%	Debilidades: *Las Segundas Líneas de Defensa no han presentado en el primer semestre de 2020 ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los resultados de las evaluaciones continuas que le permitan concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno. *No esta definido y documentado el Esquema de Líneas de Defensa en temas claves para la toma de decisiones, adicionales al tema de Administración de Riesgos. *No existen actividades de control	4%

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 14 de 15
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo N° 2 Pantallazos Isolucion Observaciones registradas números 78 y 83.

Observación N° 78, fecha de consulta: 15-ene-2020, hora: 4:41 p.m.



Plan de Mejoramiento

Actividad	Seguimiento	Eficacia y Costo
Responsable: Marta Carolina Soteldo Sarmiento Fecha Asignación: 23/01/2020 Fecha Compromiso: 23/01/2020 Reportada por: Marta Carolina Soteldo Sarmiento Actividad: Promover divulgación del Código de Integridad por medio de la intranet.	Adicionar Seguimiento: Agregar	Total del Costo: 0 Total Costo Acumulado: 0

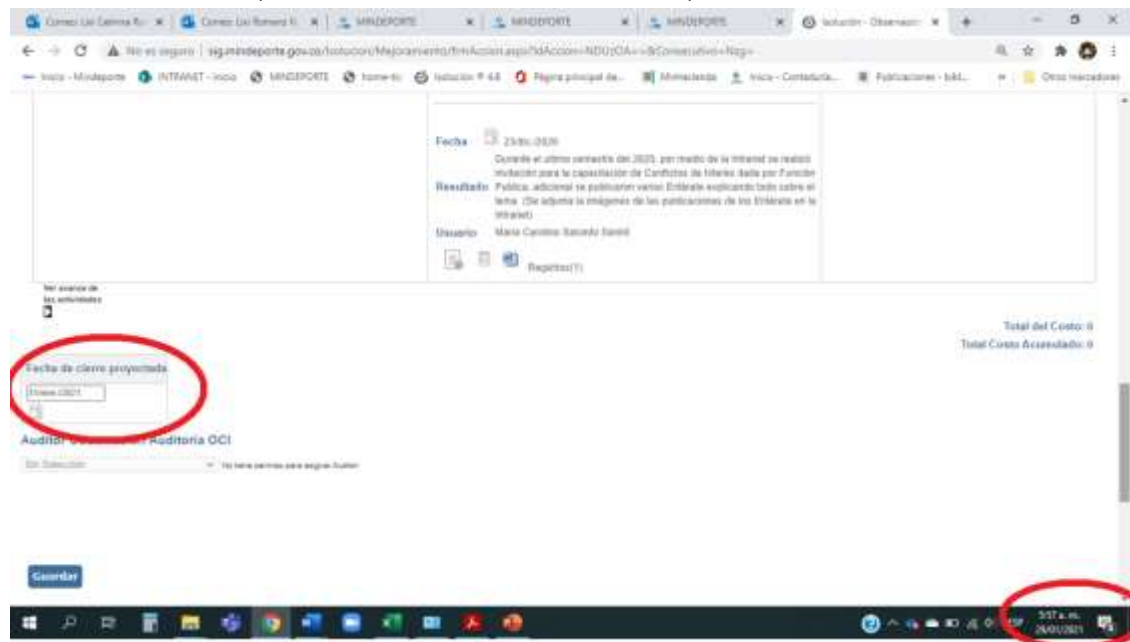
Fecha de cierre proyectada: 23/01/2020

Añadir Observación: Auditoría OCI

4:41 p.m. 15/01/2020

Fuente: SIG Isolucion

Observación N° 78, fecha de consulta: 29-ene-2020, hora: 5:57 a.m.



Fecha

Fecha Asignación: 23/01/2020

Resultado: Quince el último porcentaje del 2020, por medio de la intranet se realizó invitación para la capacitación de Certificados de Integridad para Funcionarios Públicos, adicional se publicaron varios Estándares explicando todo sobre el tema. (Se adjunta la imágenes de las publicaciones de los Estándares en la intranet)

Usuario: Marta Carolina Soteldo Sarmiento

Registros: 1

Fecha de cierre proyectada: 23/01/2020

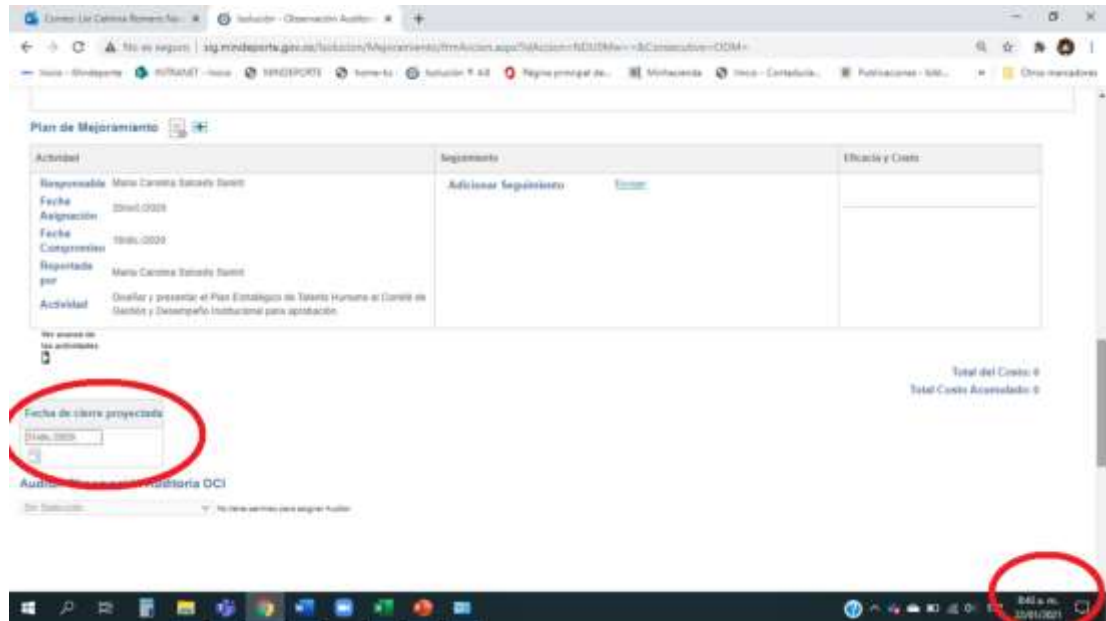
Añadir Observación: Auditoría OCI

5:57 a.m. 29/01/2020

Fuente: SIG Isolucion

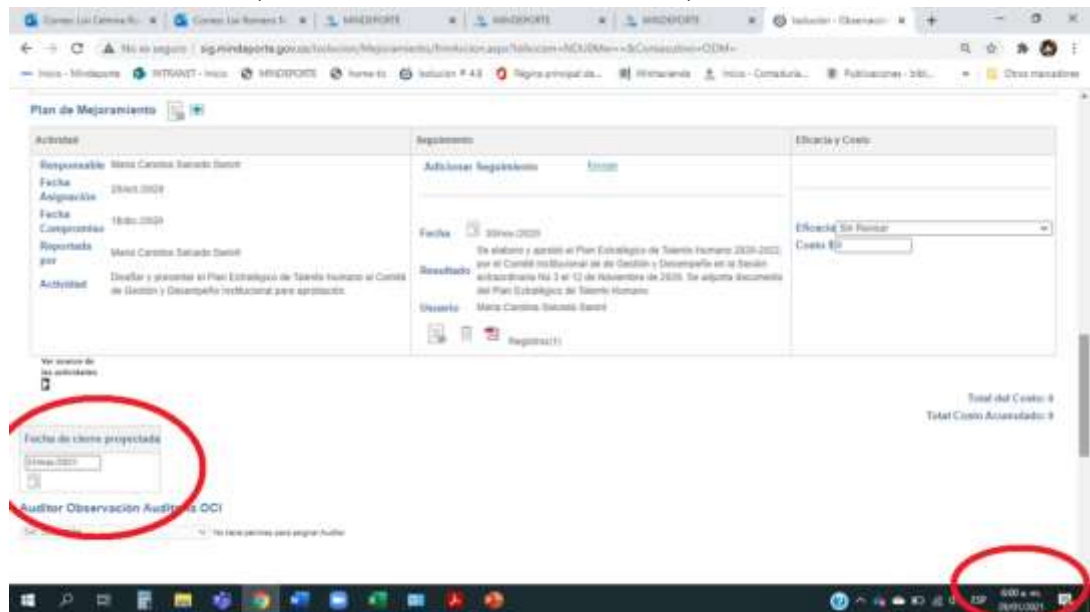
	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 15 de 15
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Observación N° 83, fecha de consulta: 22-ene-2020, hora: 8:43 a.m.



Fuente: SIG Isolacion

Observación N° 83, fecha de consulta: 29-ene-2020, hora: 6:00 a.m.



Fuente: SIG Isolacion